Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, mártes, 21 Junio de 1892. N.º 3.274

Aviso Se suplica á aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos en todo el presente mes, advirtiéndoles que suspenderemos el envío de nuestro periódico á los morosos.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

17 de junio de 1892.

Sr. Dr. de «El Mercantil Valenciano»

Es famoso el recurso que tienen los ministros para enderezar los entuertos que perpetran sus correligionarios. El recurso es no presentar las leyes á la sanción, estableciendo así en vigor el derecho del «veto,» uno de las prerrogativas más peligrosas para usadas en una monarquía constitucional.

Altérase el sufragio universal, pues á tanto equivale reducir los colegios electorales de los distritos en forma que sea imposible votar, y el ministro Sr. Elduayen, acorralado por el Sr. Capdepón, propone como medida salvadora el veto de la corona.

Altérase la legislación de obras públicas en beneficio de ciertos ayuntamientos de la provincia de Málaga que quieren tener carreteras, y el ministro Sr. Linares Rivas, interpelado por el Sr. Cerelluelo, promete no cumplir la ley votada en Córtes, ya por veto de la corona, ya por veto ministerial.

Adviértase que en ambos casos son conservadores los que han promovido el conflicto, sorprendiendo al gobierno y al Parlamento. Fué el Sr. Laiglesia el que alteró la división electoral á cencerros tapados. Fué el Sr. Bores, sobrino del ministro de Ultramar, el que de un modo sigiloso, como quien no quiere la cosa, infringió é hizo infringir á todos la legislación de obras públicas.

Y ahora el gobierno conservador, cogido en un «in pace,» pretende arreglarlo todo sometiendo esas cuestiones al poder moderador, que no modera desde el instante que deja gobernar á los conservadores.

El remedio me parece peor que la enfermedad, sobre todo si sirve de precedente fácil para dejar sin efecto leyes, lo cual es mucho de temer en gobierno que hace lo de la Trasatlántica y otros excesos.

Podrá ocurrir alguna vez, como en el caso presente, que el «veto» sea favorable á los intereses públicos, pero ni aún así se puede recurrir á él. ¡Quién sabe! El que hace un cesto hace ciento, y no le habían de faltar al gobierno conservador ni mimbres ni tiempo.... El ejemplo actual de las autorizaciones prueba las tendencias del gabinete a la dictadura.

Y sobre todo, si esos males se han originado por la iniciatina parlamentaria, á ésta toca enmendar y corregir sus desaciertos. Por eso tenemos que elogiar la conducta del Sr. Capdepón que rechazó de plano la propuesta del «veto» hecho por el Sr. Elduayen. El exministro fusionista prefiere, y hace bien, si el gobierno está dispuesto á cumplir lo que es de su deber, presentar una nueva proposición de ley que anule y deje sin efecto la del Sr. Laiglesia. Y á este fin, y teniendo en cuenta la autoridad del Sr. Azcárate sobre estas materias, consultará con él para redactar el proyecto de división electoral.

Y añade el Sr. Capdepón en público y para que se sepa que habiéndole engañado los Sres. Laiglesia y Montortal, pues este último le aseguró que «no habían hecho nada en lo de la división electoral,» no quiere tratos ni contratos de ningún género con los conservadores, lo cual ha notificado oficialmente á su partido en Valencia.

A los que lo duden acérquense al señor Capdepón y propónganle hablar del distrito de Albaida, por ejemplo, y los enviará á donde fué el padre Padilla.

Advirtiendo que cualquiera que sea la solucion que tenga este asunto, el señor Capdepón declara que no podrá hacer variar su resolucion respecto al rompimiento, ó mejor, á la insegura inteligencia con los conservadores. Item más: no se lo he preguntado yo, sino con una confianza que agradezco, me lo ha dicho para que se sepa el señor Capdepón, que no tenía ningún motivo para soltar esas prendas en balde y á no estar encargado de razón.

* *

Parece ser que ayer tarde tuvo una larga y detenida conferencia el Sr. Elduayen con el Sr. Cánovas, respecto al ya famosa proyecto de división electoral en Játiva, Enguera y Alcira.

El Sr. Cánovas tambien reconoce que la susodicha división no puede prosperar por ser contraria á la ley del sufragio; reduciendo de tal modo las secciones, que sería preciso llevar á los electores en globo para que votasen.

Y yo no sé si por amor al sufragio universal, supongo que no, y me inclino á creer que á causa de los debates que en una y otra Cámara podrían promoverse, lo cierto es que el gobierno, y singularmente el Sr. Cánovas, están asustados de su obra.

La solucion del Sr. Cánovas es la que ya hemos anunciado retrasar la sancion de la ley, dar largas al asunto, impedir que se provoque una discusion sobre ese punto.

Más no comprendemos cómo pueda ser eso, cómo pueda estar en las facultades de un gobierno el no sancionar las leyes detentando de ese modo de la fuerza obligatoria de lo votado en Córtes.

Allá veremos lo que es de este lío conservador. En definitiva, lo que se deduce es que se han lucido los autores de la división electoral. Se han lucido, puesto que tienen en contra á la Cámara entera, al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo.

M.

Primas á la marina mercante

Conforme dijimos, en el ministerio de Marina se están reuniendo antecedentes para formular el proyecto de ley concediendo primas a la construcción y navegación de la marina mercante.

Al cuestionario que se remitió á los vocales de la junta de la marina mercante, ya han dado todos contestación, y estos trabajos serán indudablemente una buena base para la redacción del proyecto de ley de referencia.

Dichos vocales están todos conformes en reconocer la necesidad de subir la prima á la construcción que hoy se concede por las leyes, considerándola como preventoria, con el doble objeto de alcanzar por un lado el fomento de estas industrias, y por otro el efecto pe colocar á nuestros barcos mercantes en condiciones de poder luchar para el tranporte de mercancías y pasajeros con los similares de las marinas protegidas.

En la ascendencia de prima á la construcción que convendría fijar, no hubo unanimidad, resultando con mayoría lo siguiente: por tonelada Moorson, 80 pesetas; por 100 kilogramos de máquina, 16 pesetas; por 100 kilogramos de caldera, 11 pesetas. Estas cantidades parece que no son consideradas como más convenientes por la superioridad, y seguramente serán modificadas después de estudiar los nuevos antecedentes sobre el asunto que se han reunido.

Lo único que por ahora puede considerarse como más seguro es que en el proyecto de ley se propondrá la concesión ó aumento de primas por tonelada Moorson, por 100 kilogramos máquina, y por otros tantos de caldera.

Estas primas serán para buques mayores de 1.000 toneladas, y las que se conceden por tonelada Moorson tendrán un aumento de un 10 por 100 para los inferiores al tonelaje citado hasta el límite de 50.

Se otorgará un aumento de un 15 por 100 á aquellos buques que se construyen con arreglo á planos aprobados por el ministerio de Marina, á fin de que puedan ser considerados como auxiliares de la marina militar.

El actual procedimiento para el cobro de las primas, será simplificado, y es fácil que se suprima el precepto que obliga á realizar un viaje al Asia ó América, como base del derecho para el cobro de las mismas.

La duración de esta ley de primas será solo por veinte años. Al terminar el quinto, sufrirán una rebaja de la sexta parte. Otra igual al finalizar el décimo, y así continuarán sin más rebaja hasta el término de su implantación.

Todo lo dicho se refiere á los buques de construcción de hierro ó acero.

Para los de construcción mixta, variara la prima, según sean, de 130 á 500 toneladas, ó excedan de esta cabida.

Los buque de madera tendrán igual prima sean mayores ó menores de 130 toneladas.

Con respecto á proteger la navegación de altura, están conformes en reconocer la conveniencia los vocales de la junta de la Marina mercante, y exponen en el cuestionario como causa unica de haber perdido los buques españoles el comercio con centro. de América, Pacífico, República del Plata y Terranova, la falta de primas á la navegación que otras marinas otorgan á sus buques, y que los colocan en condiciones más ventajosas para la lucha.

Las primas que por este concepto se otorgarán en el proyecto de ley, es probable que sean por tonelada de registro y cada 1 000 millas recorridas, entendiéndose éstas para todos los buque de vela y vapor.

Esta prima sólo la disfrutarán los buques empleados en navegacion de altura á puertos extranjeros.

Deberá deducirse de estas navegaciones la distancia proporcional correspondiente á los puertos protegidos donde hicieren escalas.

Las distancias de abono serán las directas, calculadas por el centro correspondiente y publicadas para conocimiento general.

Los buques construídos en el extranjero y nacionalidades antes de la promulgacion ó establecimiento de la ley de primas, serán asimilados para el percibo á los de construccion española.

La prima tendrá un aumento de un 15 por 100 para los vapores construídos según los planos préviamente aprobados por el ministerio de Marina.

Sobre la mejor forma para el percibo de las primas; no se sabe aún cuál se adoptará, pero el pensamiento que hay por ahora, es que las aduanas de las capitales marítimas liquidarán en vista de los certificados de las comandancias de Marina que fijen las primas de construccion y la de las distancias recorridas, en los expedientes respectivos, librando la carta de pago de las primas á percibir, las que serían admitidas en las mismas aduanas en pago de otros adeudos de la Hacienda.

Últimos telegramas

Viena 17.

Es objeto de muchos comentarios la pretensión de varias corporaciones de Trieste á fin de que se establezca allí una Universidad declarándose como lengua oficial en ella el italiano.

Esta pretensión encuentra una grande hostilidad en los centros oficiales.

París 17.

Se ha confirmado oficialmente la noticia comunicada ya, de haberse establecido el bloque en toda la costa de Dahomey.

Lóndres 17.

En una reunión celebrada anoche por el partido nacionalista en Reading, el diputado Sr. Ofridn pronunció un discurso declarando en nombre de los diputados irlandeses que éstos aceptarán sin reserva de ninguna clase el principio político del señor Gladstone que presenta por fin una solución definitiva sobre la cuestión de la autonomía en Irlanda.

Stockolmo 17.

El Sr. Haselguist, vice-consul de Alemania en Calmar, se ha suicidado.

En algunos círculos diplomáticos se relaciona este suceso con un desfalco descubierto importante 60.000 coronas.

Viena 17.

Ha quedado definitivamente aprobado por las Cámaras austriacas el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre las operaciones de Bolsa y sobre los intereses de las deudas extranjeras que se cobran en Austria.

Viena 17.

Según noticias de Sofía, el gobierno búlgaro, deseando conservar las mejores relaciones con la Sublime Puerta, ha resuelto pagar religiosamente el tributo que

se debe al Sultán por sus derechos de soberanía sobre la Rumelia.

París 17.

En nuestro mercado de cereales se ha operado una nueva baja de 25 á 50 céntimos sobre los trigos del país, quedando los blancos de 23'75 á 24'50 y los rojos de 23 á 24.

También los trigos extranjeros han bajado 25 céntimos, cotizándose á 23'75 los de California; á 23'25 los de Walla, 24'75 los de San Luis, y á 25'50 los de Australia.

Las noticias del extranjero sobre las próximas cosechas de cereales son bastante satisfactorias, particularmente en América.

También ha mejorado mucho el estado de los campos en los departamentos franceses por efecto de las abundantes lluvias, sobre todo en el Mediodía.

En el Norte sigue la sequía causando serias inquietudes, pues los sembrados están bastante retrasados.

El mercado de harinas sigue en completa calma, no obstante la baja de 25 céntimos.

Para la venta hay disponibles 12.300 sacos de 159 kilos, variando los precios entre 53 y 57 francos el saco.

París 17.

Los últimos despachos recibidos de Lisboa, dicen que las negociaciones para la celebración de tratados de comercio de Portugal con España, Alemania é Inglaterra se prosiguen con grande actividad esperándose una pronta y favorable resolución.

París 17.

Unos cuarenta diputados pertenecientes á las diversas regiones vitícolas de Francia han ido esta mañana á reclamar al Presidente del Consejo Sr. Loubet el mantenimiento íntegro de la tarifa mínima en las negociaciones con España.

Se dice que las declaraciones hechas por el Sr. Loubet, han tranquilizado á los peticionarios.

París 17.

Dice un telegrama de Nápoles que continúa con creciente intensidad la erupción que empezó en el Vesuvio el lunes último. En el centro del atrio Cavallo se ha formado un pequeño cono del que fluyen abundantes lavas, mientras que del central, en donde se oyen grandes ruídos subterráneos, salen masas de piedras y escorias semicandentes.

Dice el profesor Palmiere, director del Observatorio de Vesuvio, que es muy posible cese la erupción al entrar en la luna llena.

Nueva York 17.

Un telegrama de Scattfe, estado de Washington, dice que un individuo llamado Nelsón jefe de los obreros del ferrocarril de Montecristo á Sedro, en el que trabajaban numerosos italianos, fué muerto por cuatro de estos que le asestaron un terrible golpe en la cabeza con una barra de hierro.

Indignados por este atentado sesenta amigos de Nelson apoderaronse de los asesinos italianos á los que lincharon inmediatamente en presencia de ciento cincuenta compatriotas.

Londres 17, 1 t.

Los valores argentinos han bajado en la bolsa de hoy entre uno y dos por ciento.

A esto influye un despacho de Buenos Aires de *The Estandart* diciendo que el nuevo presidente Sr. Peña es favorable á una reduccion importante en los intereses de la deuda.

Madrid 18, 9 n.

Congreso.—El ministro de la Gobernación, contestando á la interpelacion que se le ha dirigido sobre el bandolerismo en Andalucía, atribuye la culpa á la proteccion que encuentran los bandidos en muchos cortijos.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto de ingresos que impugna enérgicamente el Sr. Pedregal, quien termina su discurso anunciando, en nombre de la minoría republicana, que esta combatirá las las autorizaciones aunque no haya presupuestos.

Madrid 18, 10 n.

Senado.—El conde de Xiquena pregunta al gobierno si piensa aconsejar á la corona la no sancion de las dos leyes aprobadas por las Cámaras: una de ellas referente á la construccion de carreteras en Málaga, y otra relativa á la reforma de la division electoral en la provincia de Valencia.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que el gobierno no ha deliberado acerca de este asunto, y como la respuesta no deja complacido al conde de Xiquena, éste explana una interpelacion después de cruzarse varias preguntas y respuestas entre ambos.

Madrid 18, 11-50 n.

París.—Aumentan las sospechas de que Mad. Bocou está complicada en la explosión ocurrida en el *restaurant* Very.

Mr. Lagasse, abogado de Ravachol, presentará al tribunal cartas de su defendido, intentando demostrar que éste padece de locura.

Berlín.—El excanciller Bismarck, al pasar por la estación de esta capital, ha sido frenéticamente aclamado por una multitud inmensa.

Anoche se le hizo un gran recibimiento á Bismarck en la estación de Dresde, acompañándole la muchedumbre, llevando hachones encendidos.

El czar ha invitado al emperador de Austria á las cacerías que han de verificarse en el próximo otoño.

Madrid 18.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 12'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 19, 3-45 mda.

El Sr. Azcárate ha sido elegido esta noche presidente del Ateneo Literario de Madrid.

La votación ha sido lucidísima.

Dentro de unos días se verificará la elección del Sr. Menéndez Pelayo para la vicepresidencia primera que deja vacante el Sr. Azcárate.

Se ha resuelto promulgar la ley sobre construcción de carreteras en Málaga en vista del efecto que ha producido la interpelación en el Senado del conde de Xiquena.

Probablemente también se llevará á la sanción regia la ley de división electoral de Játiva. Enguera y Alcira.

Inmediatamente que se promulgue esta ley presentará el Sr. Capdepón un nuevo proyecto para derogarla.

Madrid 19, 4 mda.

Asegúrase que se prorrogará el *modus vivendi* con Francia por seis meses, ó sea hasta el 21 de diciembre.

Barcelona.—Los obreros estampadores han rechazado las proposiciones que les presenttaban los fabricantes.

Estas consisten en conservar las jornadas y salarios como antes de la huelga: conservar en las fábricas á los *esquirols* y creación de un Monte pío.

MAHÓN

Tertulia democrática-progresista

Calle San Luis Gonzaga

En la conferencia de hoy se desarrollarán los siguientes temas:

1.° El hombre libre y el hombre esclavo, por D. Antonio Vinent y Victory.

2.° Temas libres, acordándose la suspensión de las reuniones durante la época de calor.

A las nueve.

Asegúrasenos que algunos agentes conservadores recorren el campo de San Clemente haciendo propaganda para la próxima elección de concejales, y anunciando ya á los campesinos que la candidatura conservadora llevará los nombres de D. Lorenzo Gomila Carreras de Algendar, D. Juan Pons Carreras de Torret y D. Vicente Pons Carreras de Binibeca.

Esto nos hace suponer que los caciques de la conservaduría tendrán noticias particulares de que no está lejano el dia en que cesará un Ayuntamiento que debia haber cesado en junio de 1891, ó sea doce meses hace, y que sigue funcionando todavía porque así conviene sin duda á los que postergan los preceptos de la Ley á sus conveniencias.

Como verán nuestros lectores por uno de los telegramas que, recortados de *El Mercantil Valenciano*, publicamos en otro lugar de este número, tras de votación lucidísima fué elegido el domingo Presidente del Ateneo Literario de Madrid el distinguido hombre público y eminente republicano D. Gumersindo de Azcárate.

El Liberal felicita por tal distinción al digno defensor en las Córtes de los intereses de esta isla.

El aceite que se extraía de esta ciudad en un carro de D. Agustín Marqués no fué aprehendido, ni se hallaba la pipa que lo contenia revestida de un doble fondo, como ayer dijimos: el caso fué distinto, según noticias más positivas que hoy hemos adquirido, y, si bien no hubo aprehensión, merece, por lo escepcional, ser conocido de nuestros lectores.

Solicitó el Sr. Marqués extraer de su depósito 596 kilogramos de aceite para Villacárlos, y con el permiso de la Administración de consumos presentóse en el fielato de salida un dependiente suyo conduciendo el carro en que iba la pipa con el aceite. Sospechando el dependiente de la Administración que la pipa era de doble fondo, quiso cerciorarse de la cantidad de aceite que aquella contenia vaciándola, pero á ello se opuso el Sr. Marqués que fué á casa del alcalde, el cual, al poco rato, mandó un guardia municipal á la Administración de consumos exijiendo que esta informara inmediatamente una instancia del Sr. Marqués. Contestó el Administrador que nada podia informar, pues que aún no tenia noticia de lo ocurrido; pero no tardó en recibir un oficio de la propia autoridad amenazándole con llevarle á los Tribunales si no informaba acto contínuo. En su consecuencia el Administrador del impuesto se limitó á informar que solo tenia noticia de que el dependiente del fielato de salida, sospechaba que el casco en que iba el aceite contenia un doble fondo y que se proponia proceder al oportuno reconocimiento.

Poco rato despues recibia el Administrador una comunicacion del Alcalde D. Juan Orfila, en la cual fundándose principalmente: 1.° en que el aceite adeuda por kilógramos y no por litros, 2.° en que la medición del aceite no podia beneficiar á la administración de consumos, pero si perjudicar al contribuyente señor Marqués con los derrames que pudieran resultar; y 3.° en que la administración podia cerciorarse facilmente de las condiciones del casco sin vaciarlo, por medio de sondeos; venia en declarar que la administración de consumos no tenia derecho alguno á medir el aceite que la pipa contenia, pudiendo pesarlo para deducir la cantidad de aceite extraido, y reconocer la pipa para cerciorarse si tenia ó no doble fondo.

Pero mientras se estendia el informe de la administración y el Alcalde expedía la órden antedicha, los dependientes del fielato habian vaciado la pipa, y encontrádose que solo contenía esta 399 kilógramos, en vez de los 596 declarados por el señor Marques, de modo que se extraian 197 kilógramos menos de lo manifestado; y reconocida luego la pipa se observó que era de un espesor extraordinario, y que en su interior tenia tiras de hierro, de modo que su peso era considerable.

A lo dicho hay que añadir que si la conminación del alcalde Sr. Orfila llega á la administración á tiempo de evitar que la pipa se vaciara, y los dependientes de consumos, se limitan cumpliendo la órden del señor Orfila, á pesar la pipa llena, y deducir, como de ordinario por el envase el 18 ó 19 por 100, hubiera resultado de la operación que la pipa contenía aproximadamente los 596 kilogramos manifestados por el Sr. Marqués, pues que no se habría podido descubrir el enorme peso del casco que usa dicho comerciante para sus estracciones.

De todo lo dicho nuestro s lectores harán los comentarios que á bien tengan. Nosotros los omitimos por creerlos innecesarios.

Se ha prorrogado hasta el 31 de Julio próximo el plazo para redimirse del servicio activo los mozos del último reemplazo destinados á Ul-

tramar.

El Capitan General de las Baleares D. José Gamir ha puesto en conocimiento de las Autoridades haber tomado posesión de su cargo el dia 20 del actual.

Se ha concedido permiso á don Juan Solivaret para que pueda celebrar bailes públicos en el paraje situado en la confluencia de las calles Plana Carmen y Sta. Secilia en las noches del 23, 24, 28 y 29 del corriente.

Por la Alcaldia de esta ciudad se ha impuesto el debido correctivo á dos muchachos que arrojaban piedras en la vía pública, habiendo uno de ellos causado una fuerte contusión á otro en la cabeza.

La Junta directiva del "Casino Unión republicana„ acordó, en sesión de anoche, suspender durante los meses de calor las conferencias y bailes que se están dando en los salones de dicha concurrida sociedad. La última conferencia tendrá lugar el sábado próximo y el último baile el domingo.

El tiempo se ha encargado de recordarnos hoy que habíamos entrado en el verano, pues el calor que se ha hecho sentir ha sido propio de la estación, no dejándose sentir brisa alguna que templara los ardores del sol.

La Alcaldia de esta ciudad ha impuesto la multa correspondiente á uno de estos vecinos por haber sacudido una estera desde un balcón á la calle.

Leemos en *El Isleño* de ayer lunes:

«El Gobernador de la provincia ha dado curso á la alzada que contra un acuerdo suyo formuló la junta directiva de la Sociedad *Liberal coalicionista de Alayor.*»

En el próximo Septiembre se verificará en París una Exposición de sellos de correos.

Relacion de los pasageros llegados á las cuatro y media de esta mañana en el vapor *Nuevo Mahones* procedente de Palma.

D. Rafael Mas, Henri Aubineau Agustin Pueyo, Carlos Moysi, Ignacio Forteza, Matías Tomás, Lucas Carreras, Francisco Ballester, Catalina Pascual y dos menores, Sebastian Bestard, Un oficial, 2 esposas y 11 hijos, un sargento y 2 soldados, Geronimo Sureda, Andres Avelino, Andrés Perelló.—Total 32.

* * *

El citado vapor ha sido portador del especial coche de Mr. Sequah.

Desde Ciudadela

Sr. Director de EL LIBERAL.

Pocas veces tengo noticias de alguna importancia que comunicar á EL LIBERAL, y por tanto rara vez se me ocurre tomar la pluma. Lo hago hoy para transmitir á usted las versiones circuladas sobre dos asuntos de actualidad.

El primero es el empeño que tenia el señor Obispo de esta Diócesi de celebrar este año el aniversario de la Catedral el mismo dia de su cumplimiento, ó sea el dia de San Juan. Al efecto se dirijió al Ayuntamiento, pidiendo que se suprimieran todos los actos de la fiesta popular en la mañana del dia de San Juan, con el objeto de celebrar en la misma la festividad relijiosa, pudiéndose trasladar á la tarde del propio dia los actos que tienen generalmente lugar durante la mañana. Pero todos los señores concejales opinaron al parecer que no podía accederse á los deseos del Prelado, para no romper la tradicional costumbre de las fiestas. La resolución tomada por los Sres. Concejales ha disgustado no poco al Obispo, que, para celebrar el consabido aniversario, se verá obligado á trasladarlo, como en los años anteriores, á otro día posterior al de San Juan.

Es el segundo asunto la repentina marcha del Sr. Obispo á Madrid, sin que nadie sepa á punto cierto cual es el objeto de su viaje. De aquí que hayan circulado no pocas versiones, siendo la que ha corrido con más insistencia, que el Ilmo. señor D. Juan Comes no está muy á su gusto en Menorca, y que encontrándose en la actualidad vacantes algunas otras Sillas, pasa á Madrid con el objeto de gestionar su traslado á una de éllas. Se ha dicho también que su viaje á la córte no era extraño al cuantioso legado benéfico de D.ª María de los Dolores Calabria y Galicia, del que se ocupó tiempo hace EL LIBERAL.

Lo que fuere sonará. Yo me limito á transmitir á sus lectores las versiones que hasta mí han llegado.—*Z.*

BOLSA DE BARCELONA

18 de Junio 4 20 t.

4 por 100 interior	72'150
4 por 100 exterior	74'350
4 por 100 amortizable	80'220
B. H. de Cuba 1886	105'130
Id. id. 1890	96'750
Banco Hispano Colonial	85'200
Acciones ferro-carril Francia	31'750
Id. Norte	42'300
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	59'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'620
Id. Almansa	64'900
Compañía Trasatlántica	80'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior	25 rs. vn. paga bajista.

BOLSA DE MADRID

20 de Junio 4 t.

4 por 100 interior	72'050
4 por 100 exterior de 1891	75'550
4 por 100 amortizable	80'000
B. H. de Cuba de 1886	105'000
Acciones Banco España	377'250
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Junio 22 Miércoles

San Paulino obispo y confesor.

● Luna nueva el 24.— Cuarto creciente el 2 de Julio.

Sale el Sol 4 h. 32 m.—Pónese 7 h. 31 m.

SOCIEDADES

Sociedad cooperativa La Mascota

Se convoca Junta General para discutir y aprobar el Balance del finido año. La Junta tendrá lugar á las nueve de la noche del dia 27 del actual en las oficinas de esta Sociedad, plaza de la Esplanada n.º 21.

Mahón 15 Junio 1892.—P. A. de la J. de G.—*A. F. Fornaris.*

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 21

De Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 11 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Administración Subalterna de

Hacienda del partido de Mahón.

Terminado el reparto de la Contribución territorial y pecuaria de este Distrito, corespondiente, al próximo año económico de 1892-93, estará de manifiesto en esta Subalterna, á efectos de reclamación, por espacio de cuatro dias, á contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia.

Mahón 21 Junio 1892.—El Administrador, Pedro Fito.

MISCELÁNEAS

¿Es más sana la leche cruda ó la hervida? Esta cuestión tratan de resolver los higienistas desde hace mucho tiempo, inclinándose, hasta hoy, al empleo de la segunda.

La razón de esto es que los «bacillus» tuberculosos mueren á los cien grados de calor, y se suprime con el hervido, por lo tanto, uno de los focos de infección más generales de tan terrible enfermedad.

Pero lo que se ignoraba es si la leche hervida era tan nutritiva como la cruda.

La estadística ha demostrado que no solamente es tan alimenticia, sino mucho mas sana, dándose el caso de que en comarcas donde moria el 9 por 100 de los niños amamantados con biberón, hoy solo perece un siete por 100.

Se impone, pues, el hervido de la leche.

PENSAMIENTOS

No hay que buscar hombres intrépidos entre los que tienen que perder.

NAPOLEON EL GRANDE.

Para ser buen padre basta ser hombre; para ser buen hijo, es preciso ser hombre de bien.

BLANCHART.

Desde el descubrimiento de la imprenta son necesarias mas luces para reinar: el reinar no consiste en sofocarlas, sino en saberlas dirijir.

NAPOLEON EL GRANDE.

Una falta en política es peor que un crímen.

TALLEYRAND.

Es una flaqueza ridícula el querer comprar la nobleza. La nobleza no se vende; nadie puede darla, cada cual debe adquirírsela.

OXENSTIEN.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 20 10 m.

Han ocurrido desórdenes en Illosa pueblo de la Provincia de Granada, provocados por las mujeres á consecuencia del impuesto de consumos.

Reina tranquilidad en Barcelona y Bilbao.

Madrid 20 11-45 m.

(Urgente)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 500.000 *Ptas.*

6.200, Madrid.

Con 250.000

5.854, Madrid.

Con 125.000

1.505, Málaga,

Con 40.000

3.577 6.395 4.668

Con 30.000

11.863.

Madrid 20 5-40 t.

Reina nuevamente gran agitación en Cataluña; en Bilbao continúan las huelgas.

Agrávase la agitación en Melilla.

Las conferencias celebradas por la comisión que marchó á París para la negociación de un tratado franco español no han dado resultado alguno.

El presidente de la república de Venezuela ha huido llevándose consigo grandes sumas.

Madrid 21 10-45 m.

Se han reanudado los trabajos en el puerto de Bilbao. Se trabaja en la mayoría de las fábricas de Cataluña y hay fundadas esperanzas de que el jueves se trabajará en todas.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

BENEFICENCIA

El dia 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de paja de trigo á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1892-93, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 50 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 13 Junio de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de paja de trigo á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económicos de 1892-93, ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el quintal métrico.

(Fecha y firma del proponente.)

Loteria Nacional

Administración de loterías
de 1.ª clase núm. 2
3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Junio de 1892.

Prospecto

Ha de constar de 27.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas.

Los premios han de ser 1.354 importantes 591.300 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PTAS.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2.500	40.000
1214	de 300	364.200
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	29.700
9	id. de 300 id., para los 9 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	2.700
9	id. de 300 id., para los 9 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	2.700
2	aprox. de 1.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	2.700
1354		591.300

Mahon 21 Junio 1892.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta

El juéves 23 del corriente, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en los bajos del Centro General de Negocios las casas núms. 5, 7 y 9 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta, están de manifiesto en las oficinas de dicho centro.

Subasta

El dia 26 del actual á las 11 de la mañana, se venderán en licitacion verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, dos casas contiguas situadas en esta Ciudad, calle de San Fernando, señaladas una con los números 48 y 50 y la otra con los números 52 y 54.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

L'UNION

Compañia francesa de seguros contra incendios

EXPLOSIONES DE GAS Y EFECTOS DEL RAYO
fundada en 1828.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social . . .	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar . .	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados. .	PTAS.	168.000.000

SUBDIRECTOR: D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

Magnesia

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.

VENTA EN MAHÓN: Farmacias de D. Vicente Teixidor D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Efervescente

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmcéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás pueden perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se necesita una buena maquinista para el aparado de calzado. Informarán calle del Horno, 53.

Se necesita un jóven oficial de sastrería que sepa su obligación para cortar y confeccionar prendas de paño. Informarán en la Administración de este periódico, Nueva 25.

Banco de Mahón

Este Banco compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.º Julio, de los valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo 1892.—Por el Banco de Mahón, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º de Julio próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahón 31 Mayo 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle Isabel II n.º 6.
Informes, San Roque, 10.

Subasta

El dia 26 del actual á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y siempre que la postura sea del agrado de su dueño una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia n.º 132.

Los titulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Cantina Está para vender la de la plaza de la Esplanada núm. 15. Para informes en la misma cantina.

Para vender

Lo están las casas n.º 22 de la calle de San Nicolás y n.º 9 de la calle de Santa Catalina de esta ciudad. Informes, Infanta, 73. 3

*
* *

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 9

*
* *

Lo está la casa n.º 115 de la calle del Castillo. Informarán, Gracia 147.

BOMBAS

Conforto, Portal de Mar, 16

Novedad, sencillez y economía: grandes profundidades.

El dia 23 del actual y sucesivas hasta el dia 26 inclusive habrá baile por las noches en la punta de Calafons del vecino pueblo de Villa-Cárlos. La música correrá á cargo de D. Estéban Bagur.

Nodriza En Villa-Cárlos, calle de Mahón n.º 20, hay una joven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de poco más de un mes.

Se vende á voluntad de su dueño una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, con era, pajar, cisterna y otros edificios, sita en el paraje llamado "Mercadalet", término de esta ciudad, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

Informarán en la Ajencia Administrativa, calle de la Iglesia 12.

SE VENDEN Y ALQUILAN
PIANOS
y se compran toda clase de instrumentos de música, antiguos.
4, CASTILLO, 4.

S. Fábregues, imp. Mahon